



## **Resumen Estratégico de los Resultados de Coordinación 2016**

***Sistema de las Naciones Unidas en Chile***



## I. Principales acontecimientos políticos, económicos o de desarrollo que han tenido efecto en la labor del Equipo de País de las Naciones Unidas en Chile.

### La economía en 2016

Para el año 2016, el Banco Central proyectó un crecimiento de sólo un 1,5% del PIB. Este es el tercer año consecutivo de bajo crecimiento y se espera que esa tendencia se mantenga en 2017. De ser así, el crecimiento promedio de la economía durante el segundo mandato de Michelle Bachelet será de un 1,9% del PIB, unas pocas décimas por arriba del crecimiento de la población, de modo que el ingreso per cápita está básicamente estancado. Esta situación contrasta con el crecimiento que tuvo la economía durante el gobierno de Sebastián Piñera, cuando alcanzó una tasa promedio de 5,2% del PIB en el período 2010-2013; un hecho que seguramente será explotado en la campaña electoral que se avecina. (Memoria Anual Banco Central de Chile 2016)

El bajo dinamismo de la economía responde a causas coyunturales y estructurales. Entre las primeras, destaca el fin del súper-ciclo de los commodities que ha golpeado con fuerza a los países exportadores de materias primas, a lo que se agrega el clima de incertidumbre que los inversionistas dicen enfrentar por efecto de las reformas tributaria, laboral y constitucional. Un factor de carácter estructural es la caída que ha presentado la tasa de crecimiento de la productividad, desde un promedio anual de 2,3% en los 90, se redujo a un 0% en la última década, según el reciente informe de la Comisión Nacional de la Productividad.

La declinación del dinamismo de la economía debió haber causado un deterioro en la situación económica de los hogares, no obstante gracias a la profundización de las políticas sociales de Chile el porcentaje de personas en situación de pobreza se redujo desde un 14,4% en 2013 a un 11,7% en 2015, de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) publicados en septiembre pasado. Por otra parte, la desigualdad de ingresos, medida por el coeficiente de Gini, ha venido decreciendo desde el año 2000 (desde 54,7% a 47,4% en 2015), pero aún se mantiene muy elevada en la comparación internacional si se considera que la gran mayoría de los países desarrollados tienen un Gini por debajo del 30%. La caída en la desigualdad del ingreso en el país se explica por un aumento de las transferencias gubernamentales y por la reducción de la brecha salarial entre trabajadores de mayor y menor calificación. Este último desarrollo se vincula al gran crecimiento del número de egresados de la educación terciaria en el período reciente.

Del mismo modo, la tasa de desempleo se ha mantenido estable en torno a un 6%, por lo que el número de empleos ha venido creciendo a la misma tasa que la oferta de nuevos trabajadores. No obstante, la mayor parte de los empleos creados en el 2016 fue trabajo por cuenta propia vinculado a ocupaciones informales.

En las finanzas públicas ha habido un importante ajuste, por lo cual se han visto tensionadas por la confluencia de dos factores. Por una parte, la reducción de los ingresos fiscales por efecto de la caída del precio del cobre en las utilidades de Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco) e impuestos de la minería privada, así como por la menor recaudación tributaria general asociada al menor crecimiento del PIB. Por otra parte, las



presiones inerciales sobre el gasto fiscal sumadas a los requerimientos de la reforma educacional (cuyo financiamiento por vía de la reforma tributaria es diferido en el tiempo). Ello ha llevado a un endurecimiento de la política fiscal, cuya expresión más visible fue el reajuste de los salarios del sector público, que fue casi nulo en términos reales. Esta política de austeridad fiscal se enfrentará a presiones en el año electoral 2017.

### La política en el 2016

Chile es considerado uno de los países más estables a nivel político de la región. La adhesión normativa al ideal democrático como la mejor forma de gobierno es extendida en la sociedad chilena – según la encuesta Auditoría a la Democracia del PNUD 2016, alcanza al 59% de los encuestados. A pesar de ésto, se observa que la satisfacción con el funcionamiento efectivo de la democracia, y sobre todo, con los actores e instituciones, encuentra bajos niveles de confianza y adhesión. En los últimos años han aumentado los cuestionamientos a la legitimidad de origen de las reglas que rigen el juego político.

La demanda por más y mejor democracia instalada desde un tiempo, hizo posible que el actual gobierno incluyera en su programa la elaboración de una Nueva Constitución, ya que la actual fue elaborada y promulgada en el régimen dictatorial. Durante el 2016 el gobierno impulsó un proceso constituyente con una etapa inicial de participación ciudadana para recoger las opiniones de la ciudadanía respecto de los contenidos que debería tener un nuevo marco constitucional. Se auto convocaron 7,964 encuentros con la participación de 105.161 personas, además de cabildos en todas las provincias (12.852 participantes) y regiones (8.621 participantes) del país. El proceso participativo fue sistematizado y contribuyó a la generación de las “Bases ciudadanas para la Constitución”, que recogen los acuerdos ciudadanos emanados del debate, observados por un Consejo Ciudadano de Observadores. El gobierno tomará esas bases, junto a otros insumos, para redactar un proyecto con un nuevo texto constitucional que será enviado al Congreso durante el 2017. (Gobierno de Chile, 2016)

Este proceso constituyente es inédito en un país donde nunca antes se había consultado a la ciudadanía en la elaboración de las anteriores constituciones, y se produce en un contexto de estabilidad o ausencia de crisis, que lo diferencia de otras experiencias de elaboración constitucional a nivel mundial.

Durante el año 2016, se continuó con la agenda de reformas políticas orientadas a mejorar el sistema democrático en materia de probidad y representación. Así, además de la reforma al sistema electoral aprobada durante el 2015, se aprobó una nueva Ley Orgánica de Partidos Políticos, cambios a la regulación del financiamiento electoral y de partidos y medidas orientadas a fortalecer al órgano estatal responsable por organizar y monitorear los procesos electorales (SERVEL).

Por otra parte, aunque históricamente Chile había sido considerado uno de los países menos corruptos de la región, (Segundo país según el Índice De Percepción De La Corrupción 2016, Transparencia Internacional), casos de alta connotación pública han instalado la corrupción al centro de la agenda en los últimos años. Durante el 2016 se logró continuar con una agenda de reformas legales y cambios institucionales para mejorar el marco regulatorio y la capacidad de acción para combatir la corrupción en el país, poniendo a Chile en



muchos ámbitos más cercano a los estándares internacionales más exigentes en diversas materias. Sin embargo, a pesar de estos avances, la percepción que tiene la ciudadanía sobre la existencia de corrupción en instituciones públicas y privadas muestra un deterioro notable. Mientras el 99% de los encuestados dice no haber tenido que pagar nunca una coíma o soborno para recibir un servicio público o prestación de una empresa, la percepción de corrupción aumentó respecto de todas las instituciones, así, por ejemplo, el 69% y 63% respectivamente opina que existe mucha corrupción en los partidos políticos y el Congreso Nacional (Auditoría a la Democracia del PNUD 2016). Se produce la paradoja que a pesar de las mejoras institucionales sigue aumentando la percepción de que la corrupción está ampliamente extendida.

Finalmente, un aspecto que viene tensionando el funcionamiento de la democracia en Chile es la creciente desafección de los ciudadanos respecto de sus instituciones políticas formales y su interés por participar en ellos. La participación electoral, por ejemplo, es uno de los ámbitos donde es más visible el quiebre entre ciudadanía e instituciones. En el 2016 se llevaron a cabo elecciones municipales que contaron con una participación estimada del 35% del padrón habilitado, la cifra más baja desde el retorno de la democracia en 1990. Esto implica una pérdida de más de 35 puntos porcentuales en votantes, poniendo a Chile como el país con la baja más aguda en participación electoral en América Latina (seguido sólo por Costa Rica y Honduras) y entre los 4 países a nivel mundial con el mayor deterioro.

La política, la legitimidad de los actores e instituciones que estructuran la democracia representativa en Chile pasan por un momento complejo, que muchos han entendido como una crisis de baja intensidad. El desafío para el país, su gobierno y sociedad es aprovechar el momento de inflexión y debate colectivo para seguir avanzando en cambios que permitan fortalecer la democracia y acercar a ciudadanos/as con sus instituciones.

### **Acontecimientos Internacionales e institucionales**

En 2016, varios eventos internacionales e internos de las Naciones Unidas marcaron el trabajo del UNCT en Chile, siendo uno de los más trascendentales la entrada en vigor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) que dieron a los países miembros de las NU un marco de trabajo para los próximos 15 años, con la posibilidad de apoyo de las NU a nivel de país. En esta línea, el Gobierno de Chile ha solicitado formalmente el acompañamiento de las NU para la implementación de la Agenda, incluyéndola participación de la Organización en el mecanismo de coordinación nacional a nivel político (representados por la RC) y técnico (personal de las Agencias), lo que dio lugar a un significativo potenciamiento del rol e imagen del Sistema ante el Gobierno y los diversos actores nacionales.

Un segundo hito que repercutió en la coordinación Interagencial en Chile fue el cambio de Coordinadores Residentes en el mes de agosto de 2016, dejando el cargo el Sr. Antonio Molpeceres, y asumiendo la Sra. Silvia Rucks. En el inicio de su gestión en Chile, la Sra. Rucks realizó una ronda de presentaciones y reuniones con los Representantes de las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas en el país, con el fin de conocer sus perspectivas y diagnóstico sobre la situación de Chile, el programa y resultados alcanzados por las Agencias, las expectativas del trabajo conjunto y el rol de la RC..



Asimismo, a efectos de conocer las prioridades del Gobierno de Chile y sus puntos de vista sobre los desafíos del país y el papel que espera del SNU, sostuvo reuniones con altas autoridades gubernamentales, iniciando con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Heraldo Muñoz, a quien presentó sus Cartas Credenciales. El Canciller agradeció y valoró el trabajo que desempeñan las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en el país, y destacó la importancia del acompañamiento del Sistema en el trabajo del Gobierno de Chile y motivó a continuar en la profundización de la coordinación Interagencial

A continuación, sostuvo reuniones con las Ministras de la Mujer y Equidad de Género, de Vivienda y Secretaria General de Gobierno; los Ministros de Desarrollo Social, de Energía, del Medio Ambiente, Secretario General de la Presidencia y de Transporte y Telecomunicaciones; las Subsecretarias de Turismo y de Derechos Humanos y los Subsecretarios de Hacienda y de Desarrollo Regional, además de los Directores del Instituto Nacional de la Juventud y del Organismo Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior, entre otros.

Otros hechos que influyeron en el trabajo del UNCT Chile este año fueron la incorporación del Banco Mundial como miembro activo del mismo; la incorporación a nivel global de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como organización asociada al SNU; y la reactivación de la participación en el Equipo de País de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en acuerdo con la Secretaria Ejecutiva.

## **II. Puntos sobresalientes sobre el progreso en el trabajo conjunto. Logros más significativos en el trabajo conjunto para el desarrollo.**

Durante el 2016 se realizaron actividades muy relevantes para el progreso del trabajo conjunto, las más significativas fueron:

### **1. Retiro de Planificación Estrategia del UNCT Chile**

Considerando el cambio de liderazgo del UNCT, los desafíos del panorama global y nacional, la entrada en vigor de la Agenda 2030 y la necesidad de profundizar la coordinación Interagencial del Sistema, se decidió organizar un Retiro de Planificación Estratégica del Equipo de País 2017-2018 los días 1 y 2 de diciembre. El mismo tuvo por objetivos: actualizar y profundizar el análisis del contexto político, social, económico y medioambiental nacional; acordar los ejes estratégicos del trabajo conjunto a futuro en base a este análisis y el valor agregado del Sistema; y fortalecer la relación entre los miembros del UNCT y el sentido de equipo.

Representando al Gobierno de Chile, se contó con la participación del Ministro de Desarrollo Social, quien funge como Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, para exponer las prioridades del Gobierno y los desafíos del país en lo político, económico y social para el 2017, así como sus expectativas de cooperación del SNU. Asimismo, se invitó a una representante de una organización de la sociedad civil, para compartir los desafíos ambientales del país.

El resultado del Retiro fue un documento en el que se detalla el análisis del contexto social, económico, ambiental y los principales desafíos de Chile, las líneas estratégicas priorizadas y principales acciones identificadas para implementar progresivamente en el trabajo conjunto durante el periodo 2017 -2018. Así



también, el documento presenta los enfoques y mecanismos de coordinación que el Equipo País incluirá paulatinamente en su labor conjunta, reafirmando el compromiso de acompañamiento del UNCT con el Estado de Chile para avanzar en la consecución de un desarrollo sostenible en Chile.

Las líneas estratégicas acordadas se centran en apoyar al Gobierno en el logro de sus acciones prioritarias para su último año de gestión, la efectiva instalación de la Agenda 2030 como una política de Estado, el acompañamiento en el proceso constituyente, la visibilización y abordaje de las necesidades de grupos vulnerables, la promoción de los derechos humanos, el involucramiento de los diversos actores nacionales y subnacionales en la implementación de la Agenda y la difusión amplia de los ODS.

Igualmente, se reforzó el compromiso del UNCT a profundizar y acelerar la implementación de los procedimientos operativos estándar (SOP), como herramientas que aportan al fortalecimiento de la coordinación Interagencial y al logro de los objetivos y metas planteados para los próximos años.

Por otro lado, se identificó el valor agregado de las NU en Chile, que incluyen la experticia institucional en múltiples materias, su legitimidad y credibilidad a nivel nacional, sus capacidades en gestión del conocimiento global, su imparcialidad, su experiencia en el trabajo multidisciplinario e interinstitucional, sus recursos humanos para prestar apoyo técnico, su experiencia en diálogo político basado en evidencia, su red robusta de socios y aliados de diversos sectores nacionales, su experiencia y capacidad de promover la Cooperación Sur-Sur, y su liderazgo para promover un enfoque de derechos y la perspectiva de género en todos los niveles.

El Retiro de Planificación Estrategia del UNCT Chile fue evaluado positivamente por todos sus miembros. Se destacó que la instancia fue un importante espacio de intercambio de experiencias, planificación Interagencial, análisis conjunto de los desafíos de Chile y el rol que el Sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar en los próximos años. El Equipo de País resaltó la oportunidad que este espacio brindó en términos de planificación estratégica, formulación de una visión común y fortalecimiento del sentido de equipo en sus miembros.

#### Difusión de la Agenda 2030 y los ODS

En 2016, el Sistema enfocó sus esfuerzos comunicacionales en la difusión de la Agenda 2030 y a la creación de elementos comunes que permitieran difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y visibilizar el trabajo conjunto e individual de las NU en el país. En este sentido, el objetivo comunicacional principal estuvo centrado en la elaboración de una Estrategia Comunicacional Conjunta de los ODS para el Sistema de Naciones Unidas en Chile en el marco del Grupo Interagencial de Comunicaciones. El proceso incluyó la organización del “Taller para la elaboración de una Estrategia Comunicacional conjunta de los ODS”, realizado en agosto de 2016 y una amplia discusión del documento a nivel técnico, pasando posteriormente a su revisión y aprobación por el UNCT.

El principal objetivo de esta estrategia es dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenibles junto a la relevancia de la Agenda 2030, a los diversos actores del quehacer nacional: sector público, sector privado,



sociedad civil, mundo académico, estudiantes, entre otros. Asimismo, se espera que las iniciativas comunicacionales y de difusión complementen el trabajo de implementación de la Agenda.

Paralelamente al proceso de elaboración de la Estrategia Comunicacional Conjunta, se realizaron actividades de difusión de los ODS, tales como: cobertura y producción periodística de eventos relacionados con las agencias del SNU; elaboración de material audiovisual y fotográfico; organización y difusión de actividades, seminarios y charlas; promoción y conmemoraciones de los días internacionales de Naciones Unidas (Día de la Erradicación de la Pobreza, Día Internacional de la Niña, Día Internacional del Medio Ambiente, Día Internacional de los Derechos Humanos, entre otros); actualización permanente del sitio web y redes sociales de Naciones Unidas en Chile.

También se difundieron los ODS en: instituciones educativas chilenas (escuelas, universidades y Academia Diplomática), en conversatorios, conmemoraciones, talleres y seminarios; la Feria del Libro de Santiago, con un stand del SNU conjunto; otros eventos masivos, como Fondas Matías, Globalizate, Feria de Refugiados y festival de música Lollapalooza. Con estas iniciativas se llegó a más de 300 mil personas.

En línea con los principales actores identificados en la Estrategia, se desarrolló una importante vinculación con los medios de comunicación a través del envío de comunicados de prensa, elaboración de escritos y reportajes para insertos, desarrollo de paquetes comunicacionales y entrevistas de autoridades y expertos de las NU, en relación a los ODS. Además, se apoyó al Gobierno en la instalación de mecanismos de coordinación comunicacionales intergubernamental y estrategia de difusión de la Agenda. En este sentido, el posicionamiento comunicacional del SNU en el país se ha visto fortalecido, resaltándose los ODS como fuente de oportunidades para visibilizar el trabajo conjunto e individual de las Agencias.

#### Acompañamiento del SNU en Chile en el Proceso de Cambio Constitucional

Durante el año 2015 comenzó a posicionarse en la agenda pública el debate sobre el cambio constitucional en Chile. La presidenta Michelle Bachelet, a través de una [cadena nacional televisada](#), el 13 de octubre de 2015 planteó que “Chile necesita una nueva y mejor Constitución que nazca en democracia y que exprese la voluntad popular”. Es en este contexto que el Sistema de Naciones Unidas en Chile, a través de sus diferentes Agencias, conformó en mayo de 2016 el Grupo Interagencial sobre Cambio Constitucional (GICC), coordinado por el PNUD.

El Proceso Constituyente en Chile busca ser inclusivo, no discriminatorio, pluralista, claro y transparente. Convocó, en su etapa de consultas, a diversos actores de la ciudadanía para su conformación y se llevó a cabo en dos líneas: el Proceso Constituyente General y el Proceso Constituyente Indígena.

En el entendido que este proceso es un ejercicio natural de la vida democrática y que el Gobierno de Chile se encuentra llevándolo a cabo apegado a la normativa internacional, manteniendo un estricto alineamiento a la protección y respeto de los derechos humanos de chilenos y chilenas, el SNU Chile apoyó al Gobierno en



promoción de educación cívica, fortalecimiento de capacidades, sistematización de información, observación del proceso constituyente indígena y compartiendo los estándares internacionales.

Las principales actividades realizadas por el grupo, en apoyo al proceso constituyente fueron:

1. Capacitación de los miembros del grupo y definición de sus áreas prioritarias de trabajo.
2. PNUD, ACNUDH y UNICEF y OIT junto a representantes del Ministerio de Desarrollo Social y la CONADI participaron como observadores del [Proceso Constituyente Indígena](#) a solicitud del Gobierno. En el marco de esta instancia, en agosto, se realizó una [Jornada de Capacitación a equipos coordinadores del Proceso Participativo Constituyente Indígena](#), que tuvo por objetivo velar que el proceso cumpla con estándares internacionales de Derechos Humanos, entregue garantías de transparencia e imparcialidad, y compartir elementos generales para establecer un lenguaje y comprensión común sobre contenidos que orientarán el Proceso Participativo Constituyente Indígena. El acompañamiento al proceso participativo constituyente indígena se extendió durante todo el 2016, con reuniones cada 15 días, donde las agencias participaron en la definición de la metodología del proceso, los contenidos para orientar la discusión, revisión de la página web y materiales de información, definición de instrumentos y método de sistematización de resultados. El acompañamiento a este proceso continuará hasta su finalización a comienzos del 2017.
3. El GICC elaboró una plataforma virtual, cuyos objetivos principales son la educación cívica y difusión de los materiales comunicacionales relativos al proceso constituyente. Dicha plataforma fue enriquecida por todos los miembros del grupo y se encuentra disponible en la [página web del SNU en Chile](#) y en las de las diferentes Agencias.
4. El Grupo preparó una nota para el N°6 de [UN Constitutional Newsletter](#) para difundir el trabajo que se realizó en Chile.

Por otra parte, las Agencias del SNU también acompañaron el proceso de forma independiente:

- ONU Mujeres realizó el “Seminario Internacional: Democracia, Igualdad de Género y Constitución”, cuyo objetivo fue de contribuir con buenas prácticas de otros países al fortalecimiento de la igualdad de género en la nueva constitución chilena.
- PNUD, a través del área de Desarrollo Humano, apoyó el proceso de participación general con la sistematización de las consultas individuales, encuentros locales, cabildos provinciales y cabildos regionales. Los resultados de dicho trabajo fueron integrados al documento: “Sistematización de la Etapa Participativa del Proceso Constituyente abierto a la Ciudadanía” disponible en línea ([sitio sistematización](#)).

PNUD también promovió la realización de un ciclo de seminario “Proceso Constituyente en Chile: Reflexiones desde las Regiones” organizado junto a la Asociación de Universidades Regionales, el Centro de Extensión del Senado, la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso. En el marco del ciclo se realizaron seminarios en 8 ciudades del país concluyendo con la entrega del documento [“Proceso constituyente en Chile: Reflexiones desde las regiones”](#).





### **III. Apoyo al gobierno nacional en el avance al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs), y actividades relacionadas con la Agenda 2030.**

El 2016 fue el año en que tanto el Gobierno de Chile, las organizaciones de la sociedad civil (SC), el sector privado, y el Sistema de Naciones Unidas en el país, iniciaron con mucha fortaleza la difusión, organización institucional y planificación para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Chile.

En este contexto, el Gobierno de Chile creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante un decreto ministerial, constituido el 22 de agosto de 2016. Dicho Consejo tiene por objetivo asesorar al Presidente/a de la República y servir de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los ODS y de la Agenda 2030. El Consejo está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores (que preside), Desarrollo Social (ejerce la Secretaría Técnica), Medioambiente, y Economía, Fomento y Turismo.

En esta misma línea, se generó la creación de la Red Gubernamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, constituida el 3 de octubre y en la que participan los puntos focales de los 23 ministerios del Estado chileno. La Red se organiza en base a tres comisiones (social, económica y ambiental), y en el marco de las mismas se planea avanzar en adaptación de la Agenda al contexto, análisis de indicadores y metas, estudio de programas públicos, difusión de la Agenda 2030, diseño de un sistema de seguimiento y retroalimentación a informes de los ODS.

De esta manera, el Gobierno requirió el acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas en ambos niveles de coordinación para todas las fases del proceso de la implementación de la Agenda en Chile. Como parte de la respuesta a esta solicitud, el Equipo de País acordó la creación del Equipo de Trabajo Conjunto sobre los ODS (ET ODS) e identificó elementos necesarios que ayudarán a definir un enfoque común para su aplicación efectiva y coherente (Transversalización, Aceleración y Apoyo a las Políticas Públicas).

Las principales iniciativas y actividades desarrolladas en estas temáticas fueron las siguientes:

1. Apoyo al proceso de instalación de la institucionalidad nacional para la Agenda 2030 y planificación del Gobierno de Chile para la implementación de la misma.

El Sistema de Naciones Unidas participó en diversas instancias de discusión con el Gobierno sobre la institucionalidad propuesta para abordar el diseño institucional para la implementación, monitoreo y reporte de la Agenda 2030 y los ODS. Las mismas se dieron tanto al nivel de la RC y el UNCT, como al nivel técnico.

Los principales espacios de colaboración y asesoría fueron reuniones a nivel político de la RC con el Ministro de Desarrollo Social y técnico del Equipo Conjunto con los miembros del comité técnico del Consejo. Las mismas permitieron compartir insumos sobre buenas prácticas y experiencias internacionales en la



institucionalización, contextualización e implementación de los ODS; apoyar al Gobierno en la planificación, implementación, medición, reporte y trabajo subnacional de los ODS.

2. Establecimiento de mecanismos de coordinación y fortalecimiento de capacidades internos del Sistema de las Naciones Unidas en Chile para dar seguimiento y apoyar al Gobierno en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

El Equipo ha enfocado sus esfuerzos principalmente en fortalecer los mecanismos de trabajo conjunto, conocer los mandatos y capacidades de las Agencias, intercambiar información y fortalecer el vínculo con la CEPAL, así como la coordinación del apoyo brindado al Gobierno de Chile, análisis y desarrollo de propuestas al plan de trabajo del Gobierno para la implementación de la Agenda 2030.

En octubre, el UNCT se reunió con el Sr. Alberto Rodríguez, Director del Banco Mundial para Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. En la cita presentó la situación económica y política de LAC en el marco de los ODS. También participaron oficiales de programa de las agencias.

3. Facilitación y participación en los diálogos nacionales, y difusión de la Agenda 2030

Representantes de las NU han participado en diversos eventos de discusión de la Agenda 2030 y los ODS, organizados por actores de la sociedad civil, Gobierno, sector privado, academia y las Agencias de las NU. Los más relevantes se mencionan a continuación:

- Apoyo en la organización, financiamiento, participación en la celebración y difusión del evento “Diálogos para un Chile Sostenible”, celebrado en junio y organizado por 28 organizaciones del sector público, privado, académico y civil. En el mismo participaron Representantes y oficiales de las Agencias de las NU en Chile. Este espacio permitió generar una visión conjunta y propuesta de acción de los diversos actores para avanzar en la Agenda 2030. Contó con la participación de más de 600 personas.
- Participación en el seminario La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Desafíos para Chile, celebrado en CEPAL, donde los Ministros de Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Economía y Medioambiente presentaron la propuesta de institucionalidad de Chile para la Agenda 2030 y los ODS. Contó con la asistencia de unas 200 personas, incluyendo autoridades de las NU, resaltando la Secretaria Ejecutiva de CEPAL y el RC de Chile, representantes de sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia y cuerpo diplomático.
- Participación como panelistas, junto a Gobierno y Sector Privado, en el evento de firma del “Convenio Marco de Cooperación entre la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, DIRECON”, que tiene por objeto la instalación de un Observatorio de Sostenibilidad. Se celebró en la Universidad de Chile, el 27 de julio, con la concurrencia de unas 100 personas.
- Participación como panelista de la Oficial Forestal de FAO, en el lanzamiento del “Primer Informe de Sostenibilidad de Chile y sus Regiones, 2015”, de la Facultad de Economía y Negocios de la



Universidad de Chile. Realizado el 18 de agosto, con la participación de representantes de Gobierno, Academia, sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

- Promoción y acompañamiento a académicos y estudiantes de la Universidad de Chile que trabajaron en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Workshop Internacional Global Goals Jam, realizado los días 17 y 18 de septiembre.
- Participación en el panel “cooperación público-privada y ODS: Un desafío país”, del Seminario Remando Juntos: cooperación público-privada para el desarrollo sostenible. Celebrado el 17 de noviembre, organizado por el MDS, y en el que participaron unas 200 personas provenientes del gobierno, sector privado, sociedad civil y academia.
- Participación de las Agencias en el Seminario Regional de Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, organizado por la CEPAL con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, y de la Agencia de Cooperación Internacional (GIZ). 26, 27 y 28 de septiembre. En evento que fue inaugurado por la Coordinadora Residente participaron delegados de 23 países.

#### **IV. Apoyo al gobierno y a otros actores claves en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para implementar los derechos humanos y otras normas y estándares universales de la ONU; la promoción y defensa de los derechos humanos, otros valores, normas y principios del Sistema de las Naciones Unidas.**

El UNCT ha avanzado progresivamente en la incorporación del enfoque de derechos humanos, basado en las recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU), a través del Grupo Temático Interagencial sobre Género y Derechos Humanos (GIGDH). El mencionado examen ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad del Sistema de las Naciones Unidas para integrar las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos en sus programas y proyectos. También ha prestado apoyo técnico a actores diversos (gobierno, organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales de derechos humanos) en torno al seguimiento y la aplicación de las recomendaciones del segundo ciclo del EPU, y en especial, a la implementación de las recomendaciones mediante la asistencia técnica a diversos sectores gubernamentales.

Durante el año 2016, los principales resultados logrados por el Grupo Interagencial de Género y Derechos Humanos son:

- Visibilizar la Campaña del Secretario General *Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas*.
- Fortalecer las capacidades del diálogo y análisis estratégicos conjuntos entre los integrantes del grupo en torno a los desafíos de la agenda 2030.
- Apoyo en la campaña de Mujer Rural de FAO, con materiales de difusión de la misma.
- Asistencia técnica al Poder Judicial en materia de políticas de género y experiencias exitosas en otros países de la Región.



- Fortalecimiento de las capacidades conceptuales en materia de género y DD.HH. del grupo interagencial de comunicaciones.
- Apoyo a la difusión del Decenio de los Afrodescendientes, con reuniones, conversatorios y participación en seminario de afrodescendientes de Arica.
- Participación en dos encuentros sobre el Examen Periódico Universal (EPU), organizados por ACNUDH, en los que participaron los Coordinadores Residentes, Oficiales de Coordinación y Asesores en Derechos Humanos de Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Estos espacios propiciaron el análisis estratégico conjunto, la identificación de prioridades temáticas nacionales y oportunidades para las Naciones Unidas, compartir experiencias en el seguimiento de las recomendaciones EPU, debatir sobre los vínculos entre el EPU y la Agenda 2030 y conocer metodologías de promoción de presupuestos nacionales desde una perspectiva de derechos humanos.

#### **V. Progresos alcanzados en preparación, respuesta y transición a crisis y emergencias, en cooperación con agentes de mantenimiento de la paz, de consolidación de la paz, actores políticos y humanitarios de la ONU.**

El 2016 en Chile fue un año activo para la preparación del Sistema Nacional de Protección Civil, registrándose un importante número de emergencias y desastres, dentro de los que se destacan incendios forestales y sismos. Cabe destacar que ningún evento superó las capacidades de país, por lo que el Sistema de Ayuda Internacional no fue activado.

En este contexto, durante este año se aprobó “[La Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres](#)” mediante Decreto Supremo N° 1512 firmado por la presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet. Dicho documento es un marco guía que contiene distintas líneas de acción en base a iniciativas sectoriales y territoriales, con el objeto de reducir eficazmente el riesgo de desastres al que el país está expuesto.

En esta misma línea, la Plataforma Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres – en la que participan activamente varias Agencias de la RHI- elaboró el [Plan Estratégico Nacional para la Gestión de riesgo a desastres 2015-2018](#), que es el instrumento que define objetivos estratégicos, programas, acciones, plazos y responsables que permiten materializar lo establecido en la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Este ha sido un año activo para el Sistema y sus socios de la Red Humanitaria Internacional, en el que se enfocaron los esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades y enfoque en poblaciones vulnerables, y derechos humanos y humanitarios. Los principales resultados y actividades realizados fueron:

- En 2016 la Red Humanitaria Internacional se enfocó en continuar fortaleciendo sus capacidades internas, avanzando hacia un lenguaje, mecanismos y herramientas comunes para consolidar una forma de



coordinación sectorial para casos de emergencias y desastres. Además, buscó fortalecer las capacidades nacionales en estándares internacionales de preparación y respuesta a emergencias y RRD y robustecer su relación con los actores de gobierno.

- Los miembros de la RHI en Chile, participaron activamente durante la gestión 2016 en la Plataforma Nacional RRD, en la que asesoraron con estándares internacionales y desde los mandatos de las organizaciones la planificación de adecuación institucional y programas públicos para la reducción de riesgos a desastres.
- La RHI participó en 10 Reuniones con diversas instituciones para fortalecer los lazos, promover los estándares humanitarios internacionales y fortalecer el trabajo coordinado con los diversos actores nacionales.
- Los miembros de la RHI organizaron seis seminarios y talleres para el equipo UNETE, miembros de la RHI en Chile, la Red de Ayuda Humanitaria Chilena y de instituciones gubernamentales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades. Estos eventos incluyeron temáticas tales como financiamiento de ONGs humanitarias, hospitales seguros, migrantes y gestión de riesgos, Salud Sexual y Reproductiva y Violencia de género en Situaciones de Emergencia, estándares humanitarios internacionales, rol del sistema humanitario internacional, y discapacidad en emergencias.
- Miembros de la RHI participaron como expositores en 10 espacios de intercambio de experiencias, con miembros de las Fuerzas Armadas, la Oficina Nacional de Emergencias, ONGs de Migrantes, ONGs humanitarias nacionales, Policía Internacional y sector privado. En los mismos se compartió el rol de la comunidad internacional en la preparación y respuesta a emergencias, los estándares humanitarios y los acuerdos internacionales asumidos en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo a Desastres (Sendai) y la Cumbre Humanitaria (Estambul).
- La RHI mantuvo el monitoreo a las emergencias y desastres que afectaron al país en 2016 y mantuvo informado al Equipo de País y la Oficina Regional de OCHA para ALC.
- Monitoreo y respuesta a emergencias y desastres en Chile, así como apoyo de miembros de la RHI en Haití y Ecuador.

## **VI. Resultados de los enfoques Unidos en la Acción: ilustrar el impacto del trabajo conjunto y describir los resultados alcanzados por el UNCT.**

Durante el 2016, se ha logrado progreso importante en varios de los elementos básicos de los SOPs. A la fecha, de los quince elementos se concretó un pleno cumplimiento en tres de ellos; un avance parcial en ocho elementos; y aún no se registra progreso concreto en cuatro elementos.

El UNCT ha asumido el reto de identificar estrategias para avanzar en cada uno de los elementos esenciales, centrándose inicialmente en los relacionados con el funcionamiento interno y el empoderamiento del Equipo de País, estimulando los procesos de planificación estratégica y brindando mayor apoyo y compromiso al desempeño y Trabajo de los Grupos Temáticos Interagenciales.



Aunque el Gobierno no se ha pronunciado explícitamente respecto a la aplicación de los SOPs, ha transmitido al UNCT su interés y expectativa de fortalecer el trabajo interinstitucional, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, y el enriquecimiento de la relación con el Gobierno. En esta línea, el UNCT se ha comprometido a reforzar su labor para avanzar en la aplicación de los seis pilares.

En el segundo pilar, “Un Programa”, el UNDAF 2015-2018 ha sido formulado a nivel de resultados y materializa sus funciones a través del trabajo y las actividades de los Grupos Interagenciales. Estos grupos están completamente establecidos y operativos, se reúnen de manera regular y están liderados por un Jefe de Agencia, Fondo o Programa para asegurar el nivel político requerido para la relación con el Gobierno e instituciones del Estado.

En el cuarto pilar “Un Líder”, el UNCT ha presentado grandes progresos, pues el Equipo de País ya cuenta con su Código de Conducta y los Mecanismos de Resolución de Controversias elaborados, los cuales se aprobarán a la brevedad. Por otro lado, ha manifestado su interés por la elaboración de un documento de involucramiento de las Agencias no residentes al trabajo regular del UNCT Chile.

El sexto pilar referido a “Comunicaciones Conjuntas” está completamente logrado ya que el UNCT cuenta con una estrategia comunicacional conjunta para los ODS, en la que a su vez contiene un plan de presupuesto para el 2017, y cuyo liderazgo está dado por un/a Jefe de Agencia, que en este periodo fue encabezado por UNICEF.

En cuanto a los temas operativos, los principales resultados logrados por el OMT en el marco de los SOPs, en 2016 incluyen el empoderamiento del Equipo a través del liderazgo de la Representante de la FAO; intercambio de informaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas, para hacer los procesos más sencillos y tendientes a futuro a abaratar costos; mapeo de los servicios y productos requeridos por cada Agencia e identificación de posibles nuevos servicios comunes; y elaboración de matriz de cuantificación de impacto del uso común de los servicios identificados.

## **VII. Destacar las nuevas alianzas estratégicas establecidas en el último año.**

En 2016 el UNCT estableció nuevas alianzas estratégicas, y fortaleció las existentes, con diversos sectores en el Marco de la Agenda 2030, destacando las instituciones gubernamentales como el Consejo Nacional para la Agenda 2030, la Red Gubernamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, la Subsecretaría del Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadísticas, la Contraloría y la Academia Diplomática Andrés Bello.

En lo que se refiere a la Academia, el SNU ha creado lazos con diversas universidades para trabajar en la difusión y promoción, principalmente con la Universidad de Chile. En cuanto al sector privado, se han entablado relaciones fluidas con la Cámara de Comercio de Chile y con la organización Pacto Global, con quienes se exploran líneas programáticas de trabajo con las empresas para promover la producción sostenible.



Este también fue un año importante en las relaciones de las NU entabladas con los Medios de Comunicación escrita, radial y en línea, así como con diversas organizaciones de la sociedad civil, incrementando la visibilización del trabajo del Sistema. En el marco del trabajo relativo a la promoción y protección de Derechos Humanos se crearon alianzas con la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Chile.

En el apoyo que brinda el SNU en Chile al Proceso de Cambio Constitucional, se potenciaron diversas alianzas como son la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena del Ministerio de Desarrollo Social, abriendo oportunidades futuras de continuar trabajando los temas de derechos de los pueblos indígenas en el país; también con el Senado de Chile y la Asociación de Universidades Regionales de Chile.

En temas de Gestión de Riesgo se fortaleció la relación con el Servicio Nacional de la Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social, generando oportunidades para continuar apoyando en la temática; así como con las Fuerzas Armadas y Policía de Investigaciones de Chile, con quienes se avanza hacia la coordinación civil militar en caso de desastres.

#### **VIII. Resaltar los resultados de la movilización conjunta de recursos cuando sea posible.**

El UNCT identificó como una prioridad, la movilización de recursos de forma conjunta. Comprometiéndose a explorar recursos para iniciativas conjuntas, con el fin de apoyar al país en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. Estos recursos podrán provenir de diversas fuentes, tales como el Gobierno (nacional o subnacional), donantes (Fondo Verde y GEF) y propios de las Agencias del Sistema. Se promoverán iniciativas y programas conjuntos, con expertos de las diversas Agencias. Se considera elemental articular con los gobiernos regionales, sociedad civil y el sector privado para movilizar recursos.

En este año FAO y PNUD iniciaron esfuerzos en la elaboración de un programa conjunto, en acuerdo con el Gobierno de Chile, a ser presentado al Fondo Verde. Asimismo, en el marco de la Agenda 2030, PNUD y OIM exploran elaborar iniciativas conjuntas a nivel subnacional para abordar los desafíos de Chile asociados a la migración.

#### **IX. Destacar las innovaciones en programas y operaciones para abordar desafíos clave del desarrollo.**

Algunas innovaciones en el funcionamiento y trabajo del UNCT, implementadas este año, que favorecieron la coordinación Interagencial y el logro de objetivos incluyen:

- Rotación de las Sedes de las reuniones del UNCT, promoviendo mayor involucramiento y compromiso de las diversas Agencias en el trabajo conjunto. Las Agencias sede de las reuniones también asumieron el rol de compartir su programación de país, lo que permitió a los miembros del Equipo de País identificar espacios de trabajo conjuntos y comunes.
- Coorganización con sector privado y sociedad civil de un evento masivo para discutir los desafíos y oportunidades de Chile en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.
- Propuesta de instalación de espacios de diálogo entre los diversos grupos interagenciales para actuar con una sola voz, sobre todo en lo relativo a la Agenda 2030.



- Elaboración de una estrategia de comunicaciones conjunta para la Agenda 2030, que permite contar con mensajes comunes y diferenciados por públicos objetivo, vocerías establecidas según rol, y recursos conjuntos para la difusión de la Agenda.
- Mediante la creación del ET ODS, se facilitó la posibilidad de compartir buenas prácticas internacionales sobre institucionalidad existente en otros países para la implementación de la Agenda 2030 compartidas con Gobierno de Chile y se entregaron insumos para la planificación nacional y subnacional de la Agenda 2030.
- Realización del Retiro UNCT para planificación estratégica bianual, con presencia de autoridades de Gobierno y Sociedad Civil, con el fin de replantear las prioridades, temas, mecanismos y recursos conjuntos, en el marco del UNDAF y una nueva visión de país.
- Fortalecimiento de lazos entre los miembros del UNCT y los mecanismos de intercambio de informaciones (grupo WhatsApp) y participación activa de Agencias no Residentes en reuniones del UNCT vía videoconferencia.

**X. Oportunidades identificadas para el próximo año: Indicar oportunidades potenciales para que el Equipo de País de la ONU apoye a los socios nacionales en la formulación de políticas y programas de desarrollo.**

Basados en las líneas estratégicas prioritarias identificadas y acordadas, y haciendo un énfasis especial en la implementación de la Agenda 2030 en Chile a nivel nacional y subnacional, el UNCT propuso acciones generales y específicas que guiarán el trabajo conjunto de las Naciones Unidas en 2017, con atención prioritaria a los derechos humanos. Estas son las siguientes:

En los temas sociales:

- a) Elaboración de marcos legales y políticas públicas del Estado con enfoque de derechos humanos;
- b) Generación y gestión de conocimiento a nivel nacional y subnacional;
- c) Establecer y apoyar a identificar líneas de base para identificar las brechas existentes; y
- d) Apoyar en monitoreo de los avances hacia los ODS. Teniendo como temáticas transversales la educación, salud, igualdad de género, interculturalidad y vivienda.

Se priorizará el trabajo Interagencial en las siguientes poblaciones objetivo:

- Poblaciones indígenas, acompañando el proceso de consulta del proyecto constitucional.
- Migrantes, apoyando el proceso de discusión de la Ley de Migración y la gobernanza de la migración.
- Infancia, sobre todo aquella bajo la protección del Estado.

En los temas económicos:

- a) Apoyar en la disminución de las desigualdades económicas, fiscales y de oportunidades. Con énfasis en la inclusión económica de grupos vulnerables y mujeres, promoviendo el trabajo decente, para disminuir la informalidad laboral, lograr protección universal y para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en la atención a migrantes.





- b) Promover la diversificación económica con énfasis en economía verde y las inversiones sostenibles, apoyando la creación y fortalecimiento de centros de innovación.
- c) Motivar un cambio cultural para alcanzar patrones de consumo sustentables.
- d) Facilitar el vínculo entre el sector privado y la academia; y promover la articulación de las políticas educativas con políticas laborales.
- e) Promover el vínculo de la responsabilidad social empresarial con los ODS y el combate a la corrupción.
- f) Incidir en la agenda productiva del gobierno, promoviendo la descentralización económica.

En los temas ambientales:

- *Avanzar en la adopción, implementación y monitoreo de acuerdos internacionales ambientales, como el Protocolo de Nagoya o los acuerdos de París sobre cambio climático, como oportunidad de impulsar también la implementación de los ODS en el país.*
- *Brindar asesoría y abogacía para transitar desde la mirada puramente técnica a la política de los temas ambientales. Para lograrlo las Naciones Unidas puede contribuir en un rol de facilitación, proveer referentes internacionales, y trabajar conjuntamente centros de pensamiento influyentes y reconocidos para informar la elaboración de políticas y propuestas de acción.*
- *Apoyar la implementación de iniciativas y proyectos en Chile, así como ayuda a la difusión de las experiencias exitosas chilenas y las lecciones aprendidas por el país, de modo que otros se puedan beneficiar de las mismas.*